

Anexo Contrato Tarjetas de Crédito

El presente anexo, que forma parte indivisible del Contrato de Tarjetas de Crédito suscrito por los firmantes al dorso, contiene los distintos valores y demás datos variables por los que se regirá el funcionamiento de las tarjetas solicitadas a saber:

	VISA	AMERICAN EXPRESS	MASTERCARD
LÍMITE DE COMPRA	\$	\$	\$
LÍMITE DE FINANCIACIÓN	\$	\$	\$
LÍMITE DE ADELANTOS EN EFECTIVO EN UN PAGO	\$	\$	\$
LÍMITE DE PRÉSTAMO O ADELANTO EN EFECTIVO CANCELABLE EN CUOTAS: 40% DEL LÍMITE DE COMPRA CON UN MÁXIMO DE			
CUENTAS INTERNACIONALES (1)	\$2,000		
CUENTAS ORO (1)	\$5,000		

	VISA			AMERICAN EXPRESS		MASTERCARD	
	INTERN. (*)	ORO (*)	ADVANCE (**)	INTERN. (*)	ORO (*)	INTERN. (*)	ORO (*)
TASAS, CARGOS Y GASTOS (2)							
A) TASAS DE INTERÉS EN PESOS (TASA NOMINAL ANUAL - TNA -)							
FINANCIACIÓN	41,45%	40,95%	40,95%	41,45%	40,95%	41,45%	40,95%
COMPENSATORIOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	41,45%	40,95%
PUNITORIOS	20,73%	20,48%	20,48%	20,73%	20,48%	20,73%	20,48%
ADELANTOS EN EFECTIVO EN UN PAGO	41,45%	41,45%	41,45%	41,45%	41,45%	41,45%	41,45%
PRÉSTAMO O ADELANTO EN EFECTIVO CANCELABLE EN CUOTAS (3)	41,45%	41,45%	41,45%				
B) TASAS DE INTERÉS EN DÓLARES (TNA)							
FINANCIACIÓN	20,00%	18,00%	18,00%	20,00%	18,00%	20,00%	18,00%
COMPENSATORIOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	18,00%
PUNITORIOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ADELANTOS EN EFECTIVO EN UN PAGO	20,00%	18,00%	18,00%	20,00%	18,00%	0,00%	0,00%
C) CARGOS ADMINISTRATIVOS							
EMISIÓN DE RESUMEN	\$24,90	\$24,90	SIN CARGO	\$24,90	\$24,90	\$24,90	\$24,90
PREMIO SEGURO DE VIDA SALDO DEUDOR (4)	2,40‰	2,40‰	2,40‰	2,40‰	2,40‰	2,40‰	2,40‰
ARANCEL DE EMISIÓN DE TARJETA	SIN CARGO			SIN CARGO		SIN CARGO	
CUOTA ANUAL (5)	\$430,00	\$790,00	SIN CARGO	\$430,00	\$790,00	\$430,00	\$790,00
CARGO POR EXCESO DE LÍMITE DE COMPRA	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
CARGO POR RETIRO DE SALDO ACREEDOR (6)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%		
CARGO POR REPOSICIÓN DE TARJETA	\$45,00	S/CARGO	S/CARGO	\$45,00	S/CARGO	\$45,00	S/CARGO
CARGO POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS							
CONSULTA DE SALDO / PAGO DE RESUMEN	SIN CARGO			SIN CARGO		SIN CARGO	
ADELANTOS EN EFECTIVO EN UN PAGO							
ARANCEL ADELANTOS EN PESOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ARANCEL ADELANTOS EN DÓLARES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SERV. CAJ. AUTOMÁT. TRANSACCIÓN LOCAL	\$2,00	\$2,00	\$2,00	\$2,00	\$2,00	\$3,00	\$3,00
SERV. CAJ. AUTOMÁT. TRANSACCIÓN INTERNACIONAL	SIN CARGO			SIN CARGO		US\$ 3,60	US\$ 3,60
PRÉSTAMOS O ADELANTO EN EFECTIVO CANCELABLE EN CUOTAS (7)							
SERV. DE CAJERO AUTOMÁTICO POR PRÉSTAMO	\$2,00	\$2,00	\$2,00				
D) GASTOS VARIOS							
PARTICIPACIÓN PROGRAMA REWARDS DE HSBC (8)	\$90,00 (9)	\$90,00 (9)	SIN CARGO	\$90,00 (9)	\$90,00 (9)	\$90,00 (9)	\$90,00 (9)
E) IMPUESTOS DE SELLOS SEGÚN LOCALIDADES DE EMISIÓN DEL CONTRATO DE TARJETA DE CRÉDITO.							

(*) Si las Tarjetas de Crédito forman parte de una Propuesta de Servicio Advance tendrán la Cuota Anual y el Cargo por Emisión de Resumen sin cargo, caso contrario se debitarán los cargos mencionados y vigentes en ese momento. La Propuesta de Servicio Advance incluye 2 (dos) Tarjetas de Crédito. (**) Sólo se otorga en Propuesta de Servicio. (1) Sujeto a condiciones detalladas en el Contrato de Emisión de Tarjetas de Crédito. (2) Los valores mencionados están expresados sin el Impuesto al Valor Agregado. Dichos valores rigen al momento de la Solicitud de Tarjeta de Crédito. Las modificaciones de los límites, cargos, gastos y/o comisiones serán preavisadas a través del resumen de cuenta con 60 (sesenta) días de anticipación, mientras que toda otra modificación será preavisada a través del resumen de cuenta del mes anterior a que tenga efecto la modificación. (3) La TNA de Préstamos o Adelantos en Efectivo Cancelables en cuotas es fija. Ello implica que una vez gestionado el préstamo, todas sus cuotas se calcularán con la misma TNA, independientemente de que varíe la TNA para préstamos nuevos. (4) Se aplica sobre los consumos del mes, el saldo financiado, las cuotas de consumos y/o de préstamos o adelantos en efectivo. El Usuario Titular es incorporado a la Póliza de Seguro Colectivo contratada por el Otorgante cuyas condiciones se encuentran en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito. Plazo de cobertura: mientras la cuenta del solicitante no se encuentre en mora. (5) Clientes con una Tarjeta de Crédito de HSBC: HSBC bonificará la cuota anual, en todo o en parte evaluando el comportamiento de consumos y pagos del Socio Titular. Clientes con más de una tarjeta de Crédito de HSBC: en estos casos, una de las tarjetas contará con el beneficio de la cuota anual sin cargo según política de bonificación, independientemente de los consumos realizados. Este beneficio deberá solicitarlo cada año al Centro de Atención al Cliente. Las tarjetas restantes bonificarán este cargo en todo o en Parte según los consumos y pagos de las cuentas según la política de bonificación. En caso de pasar a tener sólo una tarjeta por baja de las restantes, se perderá el beneficio de la cuota anual sin cargo dependiendo su bonificación de los consumos y pago de la cuenta. (6) Se aplica sobre el Capital del Retiro. (7) Servicio habilitado para usuarios Titulares y Adicionales de tarjetas VISA de HSBC. (8) La participación es voluntaria. Anualmente se generará un cargo único por usuario titular, (independientemente de la cantidad de tarjetas participantes que posea) que serán debitados del resumen de Tarjeta de Crédito que HSBC Bank Argentina S.A. determine a tal efecto. (9) Si se posee una Propuesta de Servicio vigente, y una Tarjeta de Crédito que no está incluida en la misma, la participación en el Programa Rewards de HSBC será Sin Cargo.

EXIGIBLES AL 5%	EXIGIBLES AL 100%
SALDO ANTERIOR	INTERESES DE FINANCIACIÓN, COMPENSATORIOS, PUNITORIOS Y ADELANTOS
CONSUMOS EN UN PAGO	EMISIÓN DE RESUMEN
CUOTA ANUAL	SEGURO DE VIDA Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
CUOTAS POR CONSUMOS EN PLANES	CARGA POR EXCESO DEL LÍMITE DE COMPRA
DÉBITOS AUTOMÁTICOS DE SERVICIOS	CARGO POR RETIRO SALDO ACREEDOR
SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJE	CARGO POR REPOSICIÓN DE TARJETA
	CARGO POR USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS
	IMPUESTOS Y TASAS FISCALES
	MONTO Y ARANCEL DEL ADELANTO EN EFECTIVO EN UN PAGO
	CUOTA Y ARANCEL PRÉSTAMO O ADELANTO EN EFECTIVO CANCELABLE EN CUOTAS
	CARGO POR PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE REWARDS

Los abajo firmantes acusan recibo de un ejemplar del Contrato y Anexo, notificándose y aceptando de conformidad todas las condiciones del mismo.

.....
Firma del Titular

.....
Firma del Cónyuge del Titular (Adicional 1º)

.....
Aclaración de Firma

.....
Aclaración de Firma

.....


.....


.....
Firma del Otorgante HSBC Bank Argentina S.A.
Christian R. Balatti

.....
Firma del Otorgante HSBC Bank Argentina S.A.
Alejandra Lio Grimaldi